ETAPAS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN PARA PROTOCOLO FORESTAL DE MEXICO - PFM

1. **CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación consta de las siguientes etapas:

* 1. Pre-compromiso:

En primer lugar, debe dirigirse a la página de la reserva a través del siguiente link <https://www.climateactionreserve.org/how/verification/connect-with-a-verification-body/> y en el listado de organismos de verificación acreditados podrá seleccionar a CU Services como su organismo de Verificación.

Una vez recibamos la notificación de su elección, nos contactaremos y le haremos llegar el Formulario de Solicitud.

* 1. Revisión de la Solicitud:

Se revisa la solicitud recibida para confirmar que toda la información es clara y esta completa. Si se requiere información adicional lo contactarán para solicitársela. Una vez aprobada la solicitud se procede a elaborar el contrato.

* 1. Contratación:

Basado en la información recibida, se realiza una estimación de la duración de cada una de las etapas requeridas para la verificación del proyecto. Esta cotización le será entregada indicando los costos asociados a la actividad de verificación de acuerdo con los días de actividad estimados. De estar conforme con el acuerdo, devuelva una copia firmada por el representante legal. Una vez hecho esto, usted entra en acuerdo con CU Services para unirse a uno de nuestros programas de verificación.

Una vez la oferta sea aceptada se da inicio al proceso de Planificación.

1. **PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

Para poder dar inicio al proceso de Planificación, es necesario que, como dueño del proyecto a verificar, envíe a CU Services la declaración a verificar la cual será muy importante para definir el Plan de Verificación y el Plan de Recopilación de evidencias.

La verificación se divide en dos partes, una parte documental y otra en sitio, en el Plan de verificación podrá observar el tiempo establecido para cada etapa

1. **PROCESO DE VERIFICACIÓN**

CU Services, realiza una verificación que constituye una revisión independiente completa tanto documental como en sitio de los datos del proyecto de forma que asegure que el proyecto es elegible y que las reducciones y remociones de emisiones reportadas cumplan el umbral de materialidad. De encontrarse no conformidades cualitativas o cuantitativas se denominarán hallazgos los cuales se clasifican como materiales o inmateriales y se listan en una Lista de Hallazgos.

Los hallazgos reportados deberán ser corregidos, el verificador evaluará las acciones tomadas y dará conformidad o no según los resultados. Para declarar conformidad puede ser necesario una segunda visita al proyecto.

Una vez completado el proceso de verificación el verificador emite el Reporte de Verificación y prepara la Declaración de verificación.

1. **PROCESO DE REVISIÓN Y OPINIÓN**

El revisor realiza la revisión de alto nivel del reporte de verificación y de la declaración emitida por el verificador, así como de la información de respaldo, si posterior a la revisión el revisor esta de acuerdo con la información indicada en el informe de revisión y la opinión en la declaración, procede a firmar la Declaración confirmando así las actividades de verificación y los resultados.

Tanto el reporte de verificación como la declaración se entrega al Dueño forestal para su revisión y aprobación, finalmente, una vez aprobado el informe y la declaración, esta última es firmada por el cliente.

1. **PROCESO DE REVISIÓN POR LA RESERVA**

Una vez que la Declaración de Verificación, la Lista de Hallazgos y el Reporte de Verificación estén completos y aprobados, son subidos al software de la Reserva quien asegura la coherencia entre los proyectos y los organismos de verificación, así como el cumplimiento de los protocolos, procesos y procedimientos.

Cuando al Reserva apruebe los documentos recibidos, el proyecto se registra y los CRT se envían al desarrollador del proyecto y el Reporte de Verificación y la Declaración de Verificación se harán públicos.

Los documentos normativos del programa los podrá encontrar en el siguiente link:

<https://www.climateactionreserve.org/how/program-resources/program-manual/>